



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1036

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que sea contemplado y se destinen los recursos necesarios para el acondicionamiento del bordo que comprende de Ejido Las Palmas - Ejido Josefa Ortiz de Domínguez - Ejido Los Lamentos del Municipio de Ascensión, Chih., con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 de julio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 26 de julio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que sea contemplado y se destinen los recursos necesarios para el acondicionamiento del bordo que comprenden al Ejido Las Palmas- Ejido Josefa Ortiz de Domínguez – Ejido Los Lamentos del Municipio de Ascensión, Chih., con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, lo anterior de conformidad a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del tercer Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo, se Plantea la inversión en Infraestructura, el mejoramiento del Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que, a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas.

Todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para las administraciones de gobierno, sin importar su ideología política, la conclusión de un proyecto u obra debe



Diputado Omar Bazán Flores

ser prioridad, en beneficio de la población y por las consecuencias económicas y sociales que representa el abandono por parte de las autoridades.

Aunado a este escenario, el no haber generado proyectos de infraestructura importante en estos dos años y 10 meses de administración, y no haber contemplado en el presupuesto del ejercicio en curso alguna inversión relevante para nuestra entidad, el descuido y la no terminación de una obra genera un detrimento al erario público, y un estancamiento en el desarrollo económico de nuestra entidad, por lo que es necesario el Mejoramiento del Gasto y la Gestión, enfocando la gestión del Gobierno a base de resultados, esto con el fin de incrementar la calidad del gasto, a través de la mejora de los procesos al interior del gobierno y de la aplicación de los recursos asignados a éste, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevando la calidad del gasto público y con una mejor rendición de cuentas con absoluta transparencia.

Encontramos muy preocupante, que un cambio de gobierno sea el determinante para que se queden obras o proyectos sin terminar por acción u omisión, por lo que el gobierno en turno debe de hacerse responsable de su terminación de la ejecución de dichas obras, y más cuando por displicencia con que una administración entrante ve obras iniciadas inconclusas o proyectadas por la anterior o por soberbia de un gobierno, no los lleva a cabo.

Ante dicho panorama, vemos con preocupación el descuido y abandono de los ejidos en nuestra entidad, en este exhorto somos portavoces de diferentes comunidades del municipio de Ascensión, donde nos comentan del pésimo estado de su brechas, en especial aquella que comunica al Ejido Las Palmas con el Ejido Josefa Ortiz de Domínguez, la cual es de aproximadamente 25 kilómetros, aunado a ese esta la brecha



Diputado Omar Bazán Flores

que se dirige al Ejido los Lamentos, siendo de aproximadamente de entre 10 y 15 Km., favoreciendo a los anexos la Boquilla, Rancho Blanco, Norteño Dos y Norteño Uno con la entrada y salida de productos agropecuarios como es la exportación de ganado en su tiempo llegó de ente 35,000 y 40,000 cabezas de ganado hacia los EEUUAA, siendo esta obra un ahorro en tiempo y desperfectos del transporte de los productores, considerándose caminos saca cosechas siendo en general los caminos rurales, además de ser el medio de extracción de las cosechas y productos pecuarios, así como la introducción de insumos a los lugares de producción, representando un importante medio de comunicación para la comunidad y los productores. En la mayoría de los casos no se encuentran en condiciones adecuadas de operación y cuando las inclemencias del clima (llueve o neva) se llenan de lodo, volviéndose intransitables. En muchos casos solamente pueden circular los carros de altas ruedas, las cuales se hunden en el lodo hasta llegar al suelo firme, por lo que es obligación de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas de la realización de este tipo de proyectos en beneficio de las poblaciones (Ejidos) que intercomunicaría, este proyecto requiere de nivelación y acondicionamiento con material de la región con una longitud de aproximadamente de 25 Km.

En la culminación de este proyecto se beneficiarían productores de algodón, chile y alfalfa, con una superficie de aproximadamente 2,400 Has. Así mismo se verían beneficiados los Municipios colindantes al detonar no nada más la actividad agropecuaria, sino también el poder detonar la actividad turística, comercial y empresarial, por lo cual es de suma importancia la terminación de este tramo de en beneficio de la región y del Estado al verse incrementada la intercomunicación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que sea contemplado y se destinen los recursos necesarios para el acondicionamiento del bordo que comprende de Ejido Las Palmas- Ejido Josefa Ortiz de Domínguez – Ejido Los Lamentos del Municipio Ascensión, Chih, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 16 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional